



FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS
CONSEJO DE FACULTAD – VIRTUAL

ACTA No. 001

FECHA: ENERO 21 DE 2022

HORA: 9:00 A.M. A 12:00 M

LUGAR: VIRTUAL

ASISTENTES:

GERMAN DARIO GÓMEZ MARIN
Decano
PAULO CESAR CARMONA
Director Programa Física
LARRI ÁLVAREZ RODAS
Director Programa Biología
CRISTIAN CAMILO VILLA
Director Maestría en Química
FERNANDO CUENU
Director Programa Química
CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ ARBELÁEZ
Directora Programa Tecnología en Instrumentación
MARIA DEL PILAR SEPULVEDA
Directora Maestría en Biología Vegetal
ALEJANDRO JARAMILLO IBAGÓN
Asesor de Extensión
VICTOR HUGO GARCIA MERCHÁN
Asesor Comité de Investigaciones
FABIANA MARÍA LORA – Conexión Virtual
Representante de los docentes
JAIR GARCIA ARIAS – Ingresa a las 9:59 a consejo
Representante de los Docentes
YULIANA CRIOLLO PARRA – Principal - Invitada
Representante de los estudiantes

AUSENTES:

HERNANDO ARIZA CALDERON - Excusa
Director Instituto Interdisciplinario De Las Ciencias
LUIS HERNANDO HURTADO - Excusa
Director Maestría en Biomatemáticas
ALEXANDER CARDONA NARANJO
Representante Egresados



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Revisión Reglamento de Pasantías
3. Directriz Vicerrectoría Académica
4. Análisis Resultados Definitivos Convocatoria Docente
5. Correspondencia
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

El decano da la bienvenida a los consejeros, dice que este año 2022 es un año con muchas expectativas para todos, seguramente este año va a traer transformaciones para todos, no solo para la universidad si no para el país por los comicios electorales.

Informa que se está organizando un evento del programa de Física, se está a la espera de inicio de proyectos de regalías, se van a renovar equipos de laboratorio. La maestría en Ciencias se está radicando ante el MEN y se está a la espera del programa de Matemáticas.

Este año que va a traer un ejercicio de la presencialidad, dentro de las directrices de presencialidad en este semestre, con espacios físicos sin aforos y cuidando del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El decano los invita a trabajar de manera armónica.

1. **Verificación del quórum:** El decano verifica que se cumpla con el quórum reglamentario; se cumple con el quórum.
2. **Revisión Reglamento de Pasantías:** El decano informa que como facultad se cuenta con un reglamento de trabajos de grado y las pasantías aparece como una de las modalidades de trabajo de grado, pero se hace necesario que más que un reglamento haya una ruta que defina los criterios que tiene que ver con el proceso de pasantías. Se encontró con una situación y es que los estudiantes estaban haciendo pasantías con trabajos de grado aprobados, y el proceso de pasantías se hace para cumplir como requisito de grado; el programa de Biología hace una propuesta y se debe hacer el ejercicio de enriquecerla no solo para el programa de Biología si no para los demás programas de la facultad. El director Larri dice que en este momento se tiene frenado el proceso de pasantías hasta que se apruebe en consejo el reglamento. Se tenía fallas en este sentido porque el estudiante debe hacer la práctica antes que haga su trabajo de grado. El decano señala que ya tuvo una revisión del asesor jurídico de la Vicerrectoría de Extensión.

Se subirá al Drive para que hagan las observaciones con el fin de hacer la discusión ampliada de este tema y contar con un procedimiento claro frente a lo que son las pasantías en la facultad.



El director Larri indica que el documento es un ejemplo de lo que se tiene establecido en el programa de Ingeniería. El profesor Víctor Hugo indica que sería importante tenerlo listo antes que inicien los estudiantes clases.

La docente Fabiana pregunta que si este reglamento lo discutieron en consejo curricular del programa de Biología? El director indica que no se discutió con el Consejo Curricular, se hizo con los miembros del Comité de trabajos de Grado y se construyó con los parámetros establecidos por la universidad. Se anexa borrador.

3. **Directriz de la Vicerrectoría Académica IM0134:** El decano da lectura a la solicitud remitida por la Vicerrectoría Académica donde solicitan el nombramiento del Director de Posgrados de la Facultad, con el fin de dar inicio a las labores académico – administrativas del 2022; en el caso de que haya más de un posgrado, se tendrá un Coordinador Académico, cuya remuneración o reconocimiento por esta labor será por bonificación. El decano indica que es un ejercicio administrativo que busca generar una organización a nivel administrativo; propone al director Cristian Camilo Villa, quien ha demostrado compromiso como director de las maestrías y el doctorado; los directores María del Pilar Sepúlveda, Luis Hernando Hurtado y Hernando Ariza, continuarán como coordinadores de posgrados. El decano señala que la Vicerrectoría Académica va a tener una directora general de posgrados para darle más dinámica.

Los consejeros aprueban que el director de los posgrados sea el docente Cristian Camilo Villa Zabala. Se informará a la Vicerrectoría Académica.

El director Cristian expresa que es una directriz y se debe acoger, ¿el asunto es quien sería el responsable de remitir los IntraWeb?, el decano indica que se darán las directrices una vez se haga el nombramiento del director.

El director Cristian manifiesta que la idea es acabar de afianzar el doctorado y que haya los primeros doctores en Ciencias; también sacar adelante la propuesta de la Maestría en Ciencias.

4. **Análisis Resultados Definitivos Convocatoria Docente:** El decano da la palabra a los directores para que informen sobre el proceso de resultados definitivos de las convocatorias docentes para el periodo 2022-1:

- **Programa Química:** El director informa sobre los resultados de los seleccionados definitivos y lista de elegible de la convocatoria docente. Se anexa.

Convocatoria No. 1: Seleccionado Andrés Felipe Hoyos, y de la lista de elegible se contratará a la docente Cindy Vanesa Restrepo Burgos, en razón a que salió otro curso para dos asignaturas y la docente cumple con el perfil. Informa además que debe contratar una excepcionalidad.

Convocatoria No. 2: Solamente había un concursante y cumplió con los requisitos. El decano señala que se presentaron dos estudiantes del

doctorado y es importante porque la idea es que los estudiantes tengan estas oportunidades.

- **Programa TIE:** La directora informa que se presentaron dos personas a la Convocatoria No. 1 y solamente una de ellas cumplió todos los requisitos. Se anexa.

El decano informa que fue jurado en la parte pedagógica y la persona que quedó seleccionada cuenta con muy buena formación.

- **Programa Biología:** El director informa que en la **Convocatoria No. 5.** se presentaron 5 personas de las cuales 3 son estudiantes de las maestrías. El concursante Cristian Camilo Rativa ganó en dos convocatorias y debe escoger en cual se quedará. El director informa que de la lista de elegibles se contratará la docente de la convocatoria que deje el docente Rativa. Se anexa.

- **Convocatoria No. 01:** Para T.C., cumplió el docente Albert Ospina Duque, quedando en lista de elegibles el docente Jean Wilmar Parra C.
- **Convocatoria No. 2:** Se seleccionó al docente Cristian Rativa y quedó en lista de espera dos participantes.
- **Convocatoria No. 3:** Se presentó solamente un participante y quedó seleccionado.
- **Convocatoria No. 4:** Se presentó únicamente una participante, quedando seleccionada.
- **Convocatoria No. 05:** El docente Cristian Rativa cumplió con los requisitos, quedando dos participantes en lista de elegibles.

El director informa que se enviaron los listados para la publicación.

- **Programa Física:** El decano hace la presentación. Se anexa.

- **Convocatoria No. 01 y 02:** Quedaron desiertas por no cumplir con requisitos.
- **Convocatoria No. 03 y 04:** La docente Alejandra María Pulgarín Galvis cumplió con los requisitos en las dos convocatorias quedando elegida y en lista de elegibles quedan 5 participantes.

El decano informa que con estos resultados definitivos termina el proceso de convocatorias y se publicarán los resultados definitivos para la contratación por parte de los programas. Aprobado.

5. Correspondencia: Se da lectura a la correspondencia remitida al Consejo.

- **Solicitud docente Víctor Hugo García Merchán, estancia posdoctoral:** El mencionado docente manifiesta el interés en realizar una estancia posdoctoral en la Universidad de Valencia en España (anexa la invitación), indica que es un trabajo de laboratorio y a nivel molecular. El decano pregunta que si está dispuesto a irse solo con el permiso. El docente



manifiesta que no tiene claridad en ese sentido porque se espera que se abra la convocatoria para recibir apoyo por parte de la universidad.

El decano aclara que el tema de apoyo financiero es de parte de la Vicerrectoría Académica para el recurso de estancia y que desde la facultad se le da el aval y el respaldo para que desde el programa de Biología se cubra los espacios académicos que orienta el docente. Los consejeros están de acuerdo en dar trámite a la solicitud.

- **IM0360 de solicitud de Mención de honor del director del programa de Física:** El director solicita el aval para el trámite de Mención de Honor del estudiante Sebastián Camilo Ceballos Daza, C.C. No. 1094974468, con el trabajo de grado titulado "Análisis térmico, eléctrico y morfológico de membranas basadas en nanofibras de PVAL-OH dopadas con NaCl". Se aprueba para remitir al Consejo Académico.
- **Solicitud de ascenso docente Eunice Ríos Vásquez del programa Química:** La mencionada directora presenta propuesta para ascender de Asociado a Titular. Primera propuesta: "EJERCICIOS RESUELTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA – PARTE 2", los consejeros proponen al docente Fernando Agudelo del programa de Química y para la segunda propuesta se designa como jurado al docente Edwar Cortés González del programa de Química para evaluar la propuesta "Análisis de la composición química de los aceites esenciales obtenidos de dos especies de la familia Zingiberaceae, colectadas en la Universidad Jardín (Universidad del Quindío), extraídos por técnicas novedosas y amigables con el medio ambiente".
- **Solicitud de ascenso del docente Larri Álvarez Rodas, del programa de Biología:** El docente presenta la propuesta de investigación para ascenso denominada "COMPOSICIÓN DE LA FLORA BRIOFÍTICA PRESENTE EN UNA SELVA TROPICAL PREMONTANA DE LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDÍO, COLOMBIA" y el artículo científico que deriva de la misma "ECOLOGY AND BRIOPHYTIC COMPOSITION OF AN URBAN FOREST OF THE CENTRAL CORDILLERA DE LOS ANDES, COLOMBIA", el docente aclara que la propuesta ya está ejecutada. El docente Jair dice que el problema no es tanto la propuesta porque esa propuesta se debe hacer de manera individual. El director Paulo dice que en el nuevo estatuto profesoral se puede presentar hasta tres. Cristian dice que en este caso no pasa por asuntos docentes si no que se define desde la facultad. Los consejeros dejan claridad que los trabajos para ascenso pueden ser artículos, manuales, etc. Se designa como jurado evaluador a la directora María del Pilar Sepúlveda.
- **IM0359 del jefe de la Oficina de Admisiones, registros y control académico:** El decano informa sobre el reporte del tercer informe de inscritos para el periodo 2022-1:
 - Programa Biología: 84
 - Programa Física: 24
 - Programa Química: 48
 - TIE Diurna y Nocturna: 15 diurna y 9 nocturna.

5. Propositiones y Varios:

- El Decano informa sobre solicitud de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, que tiene que ver con darle el título de *honoris causa* al director del Jardín Botánico de Calarcá, doctor Alberto Gómez Mejía, abogado de profesión y biólogo de corazón, con un amplio aporte en las ciencias naturales y quien ha tenido una formación desde lo ambiental. Esa propuesta se llevó al consejo académico y es un tema que no se ha definido; el rector delegó a la Vicerrectoría Académica para que se haga el trámite. El director Cristian, dice que no existe ese título de Magíster si no de doctores honoris causa, además debe estar reglamentado por el Consejo Académico. Los consejeros consideran que debe ser el decano quien escale esta propuesta a las diferentes instancias hasta que surta trámite.

Los consejeros piensan que se debe analizar la hoja de vida y el aporte significativo que haya dado a la Maestría de Medio Ambiente. La directora María del Pilar dice que, dado que la Maestría de Medio Ambiente ya no está en la facultad, se debería presentar desde la facultad de ciencias humanas.

La docente Fabiana pregunta que, si cuando se hace el análisis de la hoja de vida, se evalúa la producción académica, premios, reconocimientos o los cursos? El decano informa que se analiza la trayectoria en el campo en el cual se presenta y las calidades humanas.

La directora María del Pilar dice que se abre una ventana a otras solicitudes y se tendría claridad para aprobar este tipo de reconocimientos, con criterios definidos.

Después de una discusión se aprueba remitir la solicitud, para que se haga el análisis en el Consejo Curricular de la Maestría en Biología Vegetal, una vez se reciba el aval de la maestría se debe aprobar en Consejo de Facultad y posteriormente escalarlo al Consejo Académico.

- El director Cristian pregunta que en cuanto a la reforma administrativa qué propuesta tiene la facultad para las funciones administrativas. El decano dice que en cuanto a ese tema la empresa que contrató la universidad hizo un diagnóstico sobre este tema de funciones cargas laborales y se debe esperar que salgan los resultados para conocerlos. Informa que el rector el día de ayer compartió unas directrices que de cierto modo responde a ese estudio y a la dinámica que está teniendo la Universidad; muchos procesos se harán directamente por los docentes y estudiantes y las agendas se liderarán desde la Vicerrectoría Académica. Este proceso se implementará a partir del próximo semestre, pero se debe tener claridad de la estructura que se hará en la facultad para saber cómo debe funcionar.


El director Fernando dice que los criterios no deben ser solamente el número de estudiantes porque la diferencia radica que fuera de los procesos académicos están los administrativos que hacen más complejo una



dirección, prestación de servicios a otros laboratorios, etc; se debería hacerse un consenso con los directores frente a este tema.

Se da por terminada la reunión a las 12:00 m.


GERMÁN DARÍO GÓMEZ MARÍN
PRESIDENTE


LILIANA PATRICIA OSORIO TRUJILLO
SECRETARIA